

en el Despacho de Gómez-Acebo & Pombo Abogados, S.L., sito en la planta 17 del Paseo de la Castellana, 216, de Madrid con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento, si procede, del Auditor de cuentas y determinación de su duración.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio económico 2007, así como la gestión del Consejo de Administración de la Compañía.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Autorizaciones.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria los Sres. Accionistas podrán examinar en el domicilio social u obtener de forma gratuita el texto íntegro de la modificación propuesta, informe y documentos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día, así como formular a los administradores las aclaraciones o preguntas que estimen oportunas.

Madrid, 17 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración Fructuoso Angulo Varona.—22.535.

PROMOCASA IGLESIAS LASO, S. L.

Declaración de insolvencia

D. Florencio E. Sánchez García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Salamanca.

Hago saber: Que expediente de ejecución n.º 197/2007 se ha dictado auto en cuya parte dispositiva. Se acuerda: Declarar la insolvencia total, con carácter provisional, de la empresa ejecutada «Promocasa Iglesias Laso, S.L.», en las presentes actuaciones por la cantidad de 2.042,29 euros de principal.

Salamanca, 8 de abril de 2008.—El Secretario Judicial.—20.593.

PROMOCIONES CULTURALES UNIVÉRSITAS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, el día 5 de junio de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o al día siguiente 6 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio de 2007, de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Preguntas, informes y propuestas diversas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta celebrada.

De conformidad con lo que disponen los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que serán sometidos a la Junta General.

Zaragoza, 11 de abril de 2008.—El Secretario, Ignacio Mainer Guerrero.—20.449.

PROMOCIONES LA BALASTERA, S. A.

(En liquidación)

La Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada, con carácter universal, el día 1 de abril de 2008, acordó la liquidación de la sociedad, la adjudicación del haber social resultante, así como la aprobación del siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Deudores	973.929,00
Tesorería	2.959,05
Total activo	976.888,05
Pasivo:	
Capital Social	216.888,00
Reservas	542.304,60
Resultados de ejercicios anteriores	-5.083,82
Pérdidas y Ganancias	-464,93
Aportaciones socios	223.844,20
Total pasivo	976.888,05

Madrid, 21 de abril de 2008.—El Liquidador, Álvaro Fernández Gamboa Arocena.—23.819.

PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2008, y de conformidad con lo establecido en el artículo 10, apartado f) de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Montcada, número 25, 08003, el día 29 de mayo de 2008, a las 16 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 9.1 de los Estatutos sociales para ampliar la duración máxima del cargo de administrador a la prevista por el artículo 126 de Ley de Sociedades Anónimas de conformidad con la modificación introducida por la disposición final 1.4 de la Ley 19/2005, de 14 de noviembre.

Segundo.—Modificación del artículo 10. f) de los Estatutos sociales para la adaptación del plazo para la convocatoria de la Junta general de accionistas, de conformidad con la modificación introducida por la disposición final 1.3 de la Ley 19/2005, de 14 de noviembre en el artículo 97 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Reelección o, en su caso, cese de los actuales miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento, en su caso, de nuevos miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Censura de la gestión y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), todo ello referido al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2007.

Sexto.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio.

Séptimo.—Delegación de facultades y otorgamiento de poderes para la debida ejecución de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, el informe preparado por el Consejo de Administración a estos efectos y los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta en relación con la aprobación de las cuentas anuales.

Barcelona, 15 de abril de 2008.—Don Julien Olivier Antoine Maeght (Consejero Delegado).—22.589.

PROTEMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general de accionistas

El Administrador único de esta sociedad, de acuerdo con los Estatutos sociales y con la legislación en vigor, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en primera convocatoria el día 16 de junio de 2008, a las diez horas, en el domicilio social, avenida de la Costa, 87, 2.º de Gijón, al objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y aplicación del resultado relativo al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Administrador único de la sociedad en el ejercicio 2007.

Tercero.—Autorización al Administrador único de la sociedad para la adquisición derivativa de acciones propias, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la anterior autorización acordada por la Junta general el día 14 de junio de 2007.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar a los señores accionistas, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que les corresponde de poder obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Gijón, 24 de marzo de 2008.—El Administrador único de la Sociedad, Jenaro González del Yerro Valdés.—20.395.

PROYECTOS Y REALIZACIONES ARAGONESAS DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO, S. A. (PRAMES, S. A.)

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día 3 de junio de 2008, a las 18 horas en los locales de Caja de Ahorros de la Inmaculada (CAI), en Isabel La Católica, número 6, de Zaragoza, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión, Informe del Auditor y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Tercero.—Renovación parcial del Consejo de Administración y modificaciones estatutarias, si proceden. Aprobación de la renovación de Consejeros producida en el Consejo de Administración de 12 de septiembre de 2007.

Cuarto.—Situación de la nueva ubicación de la nueva sede social.

Quinto.—Situación actual de «Prames Audiovisual, Sociedad Anónima».

Sexto.—Informe Anual de la gerencia.

Séptimo.—Delegación de facultades para elevar a público, si procede, por los acuerdos aquí adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores designados a tal efecto.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domi-